

## ANEXO II

A LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGAN,

Don/Doña:	DNI:
Dirección:	Tlf fijo:
Población: Código Postal:	Tlf móvil:
Correo electrónico:	Fecha Nacimiento

### EXPONE:

Que a medio del presente escrito y teniendo interés en participar en el procedimiento de selección convocado para cubrir SEIS PLAZAS de ADMINISTRATIVO por el sistema de CONCURSO-OPOSICIÓN (PROMOCION INTERNA) y reuniendo todos y cada uno de los requisitos exigidos en la correspondiente Convocatoria y Bases para concurrir, que fueron publicadas en el BOP número \_\_\_\_ de \_\_ de \_\_\_\_ de 2017.

- Documentación que acredite la identificación del aspirante.
- Título académico exigido en las bases o certificado acreditativo de 10 años de antigüedad como funcionario con el cargo de Auxiliar Administrativo.
- Certificado acreditativo de la condición de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Mogán una antigüedad mínima de dos años.
- Declaración Jurada (Anexo III).
- Tasas.

EL ABAJO FIRMANTE SOLICITA ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, declarando ser ciertos los datos consignados anteriormente y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la Administración Local y las especiales señaladas en la convocatoria, comprometiéndose a prestar juramento o promesa caso de ser propuesto para el nombramiento si la plaza o puesto es de funcionario o contratación si es laboral.

Asimismo, reconoce expresamente que conoce todos y cada uno de los extremos y condiciones recogidos tanto en las Bases que rigen el proceso de selección, así como los derechos y obligaciones inherentes a la inclusión en la convocatoria por el procedimiento de promoción interna de SEIS plazas de ADMINISTRATIVO del Ilustre Ayuntamiento de Mogán.

En Mogán, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

FIRMA

### ANEXO III

#### DECLARACIÓN JURADA.

Don/Doña:	DNI:
Dirección:	Tlf fijo:
Población: Código Postal:	Tlf móvil:
Correo electrónico:	Fecha Nacimiento:

#### DECLARO POR MI HONOR Y BAJO MI RESPONSABILIDAD

No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Y para que así conste a los efectos previstos en la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso oposición de seis plazas de administrativo (promoción interna) del Ayuntamiento de Mogán, publicadas en el BOP número \_\_\_\_ de \_\_ de \_\_\_\_ de 2017

Firmo la presente, en Mogán a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

Fdo. \_\_\_\_\_

